



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

XI Legislatura

Pamplona, 12 de septiembre de 2023

NÚM. 1

---

**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE**

SESIÓN CONSTITUTIVA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

**ORDEN DEL DÍA**

- Constitución de la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
- Elección de los miembros que forman su Mesa.

(Comienza la sesión a las 10 horas y 47 minutos).

### **Constitución de la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.**

SR. PRESIDENTE: Hasiko gara bilkurarekin, comenzamos con la sesión de la Comisión. Landa Garapeneko eta Ingurumeneko Batzordearen eraketa izango litzateke gai-zerrendako lehenengo puntua. Primer punto del orden del día: Constitución de la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

A continuación, el letrado dará lectura a los preceptos reglamentarios.

SR. LETRADO (Sr. Laurenz Itoiz): Buenos días. El artículo 51 del Reglamento del Parlamento de Navarra dispone que las Comisiones, salvo precepto en contrario, estarán formadas por las y los miembros que designen los grupos parlamentarios en el número que respecto de cada uno indique la Mesa del Parlamento, previo acuerdo vinculante de la Junta de Portavoces, en proporción a su importancia numérica y siempre con el derecho a tener como mínimo una persona que represente a cada grupo parlamentario.

Por su parte, el artículo 53 dispone que en su sesión constitutiva, que será presidida por la Presidencia de la Cámara y en la que actuará como Secretario o Secretaria uno de los de la Mesa, las Comisiones elegirán de entre sus miembros una Mesa que estará formada por una Presidencia, una Vicepresidencia y una Secretaría.

SR. PRESIDENTE: Gracias, letrado. Seguidamente, la Secretaria Primera de la Mesa dará cuenta de los miembros designados por los grupos para esta Comisión.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): Araiz Flamarique, Adolfo. Azcona Molinet, Pablo. Bujanda Cirauqui, Miguel. Esporrín Las Heras, María Teresa. García Jiménez, Javier. Guzmán Pérez, Carlos. Ibáñez Pérez, Yolanda. Jiménez Román, Emilio. Lecumberri Urabayen, Antonio. Javier. Mena Blasco, Carlos. Regúlez Álvarez, Blanca Isabel. Valdemoros Erro, María Jesús. Zabaleta Aramendia, Mikel. Zapatero Soria, Félix.

SR. PRESIDENTE: Eratuta gelditzen da Batzordea, se declara constituida la Comisión.

### **Elección de los miembros que forman su Mesa.**

SR. PRESIDENTE: Pasamos al segundo punto del orden del día: Batzordeko mahaikideak hautatzea, elección de los miembros que forman su Mesa. Nuevamente se dará lectura al artículo 54, que resulta de aplicación a este caso.

SR. LETRADO (Sr. Laurenz Itoiz): El artículo citado dispone que las y los miembros de la Mesa de la Comisión se elegirán simultáneamente mediante votación secreta por papeletas en las que cada miembro de la Comisión podrá escribir un solo nombre. Solo serán elegibles las y los miembros de la Comisión que no formen parte del Gobierno de Navarra.

Realizado el cómputo de los votos, obtendrá la Presidencia la persona que hubiere obtenido el mayor número de votos, la Vicepresidencia la siguiente en número de votos y la Secretaría quien siga a las anteriores en número de votos.

En caso de empate, tanto para la Presidencia como para la Vicepresidencia, se dirimirá en favor de la persona de mayor edad. Si el empate se produce para el cargo de Secretaría, resultará elegida la más joven.

Si tras la votación quedase algún cargo de la Mesa sin cubrir, se proclamará para la Presidencia y la Vicepresidencia, si fueran estas las vacantes, respectivamente, a la persona de mayor edad y para la Secretaría a la de menor edad.

SR. PRESIDENTE: Gracias, letrado. He visto que se han repartido ya las papeletas. Tienen la urna también aquí. Por lo tanto, vamos a proceder al llamamiento por parte de la Secretaria Primera. Las candidaturas presentadas a la Mesa de la Comisión han sido dos: por el Grupo Parlamentario UPN se presenta a Yolanda Ibáñez Pérez, por el Grupo Parlamentario Geroa Bai se presenta a Blanca Regúlez Álvarez. Por lo tanto, señorías, según se les vaya llamando, pueden votar.

SR. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): Araiz Flamarique, Adolfo. Azcona Molinet, Pablo. Bujanda Cirauqui, Miguel. Esporrín Las Heras, María Teresa. García Jiménez, Javier. Guzmán Pérez, Carlos. Ibáñez Pérez, Yolanda. Jiménez Román, Emilio. Lecumberri Urabayen, Antonio. Javier. Mena Blasco, Carlos. Regúlez Álvarez, Blanca Isabel. Valdemoros Erro, María Jesús. Zabaleta Aramendia, Mikel. Zapatero Soria, Félix.

SR. PRESIDENTE: Procedemos, a continuación, al escrutinio.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): Yolanda Ibáñez. Yolanda Ibáñez. Yolanda Ibáñez. Yolanda Ibáñez. Blanca Regúlez. Blanco, txuria. Blanca Regúlez. Blanca Regúlez. Yolanda Ibáñez. Yolanda Ibáñez. Blanca Regúlez. Blanca Regúlez. Blanco, txuria. Blanca Regúlez.

La Secretaria anuncia el resultado de la votación.

SR. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 6 votos Blanca Regúlez, 6 votos Yolanda Ibáñez, 2 en blanco.

SR. PRESIDENTE: Habiéndose producido un empate y debiendo aplicarse el criterio de edad, como consecuencia del resultado, formarán la Mesa de la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente como Presidenta, Yolanda Ibáñez; como Vicepresidenta, Blanca Regúlez; y será Secretario de la Comisión el Parlamentario componente de la misma de menor edad, que no es otro que Carlos Guzmán Pérez. Los tres Parlamentarios citados pueden tomar posesión de la Mesa.

SR. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Muy buenos días a todos. Muchísimas gracias por la confianza que habéis depositado en mí para ser la Presidenta de esta Comisión. Os doy la bienvenida a esta Comisión, en la que espero que trabajemos para el desarrollo rural y el medio ambiente de nuestra Comunidad, en un ambiente que yo estoy segura de que será beneficioso para nuestra Comunidad. Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 54 minutos).